

bre todo en la creación de una serie de centros tales como el Casino Primitivo, Sociedad Cinegética, Liceo Literario, teatros, cinematógrafos, escuelas de tipo universitario . . . etc.

La riqueza junto a un desarrollo cultural producirán una unidad urbanística que caracterizará a nuestra capital. Este hecho será llevado a cabo por las construcciones burguesas, debido a que no existía una tradición urbanística (construcciones e infraestructura urbana) con anterioridad al siglo XIX. En arquitectura el papel directivo, aunque escaso, de la nobleza albaceteña será arrebatado por la burguesía, contribuyendo ésta posteriormente al expolio arquitectónico que se viene sufriendo desde el final de la guerra civil.

El conjunto urbanístico está ubicado en la zona comprendida entre la antigua estación de ferrocarril y el Parque de Canalejas, incluyendo las siguientes calles: Paseo Alfonso XII, Marqués de Molins, Tesifonte Gallego, Concepción, Plaza de Canalejas; a este área de carácter residencial, se le unían edificaciones de interés en las calles; San Julián, Feria, Tinte, San Antonio, Pablo Medina, Plaza de Cristóbal Sánchez . . . etc; la situación del área comercial era esencialmente la calle Mayor.

La función residencial, que originó las construcciones de las ya citadas calles, ha sido sucesivamente desbancada por intereses comerciales y financieros. La política urbanística seguida en los últimos años, ha permitido una nefasta especulación del suelo, destruyendo toda nuestra herencia arquitectónica. Quizás por la dinámica urbanística que se observa en la mayoría de las ciudades españolas y que viene dada por la identificación del centro comercial con el “residencial”, siempre en perjuicio de este último.

La solución a esta confusión de funciones de la ciudad, habría sido la aparición del concepto de “gran vía” que pretendía, por un lado, facilitar el acceso a la ciudad, y por otro, agrupar de forma lineal las actividades burocráticas, administrativas, comerciales y financieras, a las que se les puede añadir matices políticos.

La avenida de Rodríguez Acosta, responde a esta tipología, pero en la actualidad no ha logrado centralizar todas estas funciones, manteniendo la calle Tesifonte Gallego-Marqués de Molins, el predominio comercial, quizás debido a que dichas calles desde principios de siglo, re-